

SOBRE DON MANUEL GARCÍA MILLÁN. LORA DEL RÍO. IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (I).

Por José GONZÁLEZ CARBALLO. Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla. Historiador de Lora del Río. Presidente de la Asociación Espacio y Tiempo de Lora.

El artículo de hoy sobre el arcipreste y cura párroco de la Asunción, don Manuel García Millán, la primera entrega, ya publicada en papel y registrada legalmente, lo dedicaremos a la LECTURA DE LA INSCRIPCIÓN LATINA DEL ARCO TORAL E IDENTIFICACIÓN DE LOS TRES ESCUDOS HERÁLDICOS COLOCADOS EN EL PARAMENTO SOBRE EL ARCO POR DON MANUEL GARCÍA MILLÁN.



Fotografía: Antonio Aguilera Martínez (derechos reservados).

En 1878 se incorporó a la iglesia parroquial loreña de Santa María de la Asunción, como arcipreste y cura párroco, el presbítero don Manuel García Millán, nacido en Alcalá del Río el 13 de abril de 1851, hijo de Manuel García Correa (2 de abril de 1828) y Manuela Millán Jiménez (28 de diciembre de 1829), ambos también de Alcalá del Río.

Con tan solo 27 años cuando llega a nuestro pueblo, a su decisión y energías debemos, entre otras iniciativas, la restauración de la iglesia de la Asunción llevada a cabo en 1879, la fundación del Real Colegio de Nuestra Señora de Setefilla (1882) y la construcción de la Torre de la Asunción (1887-1889). De todo esto hemos escrito, estando ya publicado, y volveremos a hacerlo aquí, despejando algunas dudas.

Lora del Río había sido señorío y pertenecido a la Orden Militar del Hospital de San Juan de Jerusalén desde algo antes de mediar el siglo XIII, y como tal

había mantenido la jurisdicción eclesiástica "vere nullius dioecesis", es decir, sin depender para nada de la mitra sevillana hasta 1873.

Dicho con otras palabras, el cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora Santa María de la Asunción, antiguo priorato o beneficio del convento sanjuanista de Santa María del Monte, siempre un freire de la Orden formado en este convento cercano a Consuegra, había ejercido esa jurisdicción exenta y privativa hasta el mencionado año de 1873, que fue cuando se produjo la incorporación de Lora del Río a la diócesis hispalense, en virtud de las bulas de Pío IX Quae Diversa y Quo Gravius de 14 de julio de dicho año.

El último prior o cura párroco sanjuanista de Santa María de la Asunción, a la sazón vicario y juez eclesiástico ordinario, fue don Manuel Cabezas y Medina, caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, condecorado con la Cruz de San Juan de Jerusalén. Ejerció su ministerio sacerdotal en Lora del Río sin depender del Arzobispado sino de la Sacra Asamblea de la Orden de San Juan hasta 1873, permaneciendo tras la reincorporación a la diócesis de Sevilla al frente de la parroquia como cura prior y arcipreste, arcipreste y cura párroco después, hasta la llegada de don Manuel García Millán en 1878. Como ya hemos indicado, al año siguiente, en 1879, el nuevo arcipreste y cura párroco don Manuel García Millán, dentro de un plan de conservación de templos iniciado por el Arzobispado, emprendió la restauración de nuestra iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, perfectamente documentada, así como su dedicación después de las obras, en LOS TRES ESCUDOS HERÁLDICOS COLOCADOS EN EL PARAMENTO SOBRE EL ARCO TORAL Y EN LA INSCRIPCIÓN LATINA DEL MISMO ARCO TORAL.

En el paramento del arco toral, a su izquierda si los fieles miran hacia el presbiterio, encontramos el escudo pontificio de León XIII, en cuyo papado, 1878-1903, tiene lugar esta restauración de la iglesia y, por ende, su bendición y consagración. "La luz en el cielo" (Lumen in Coelo), lema de este pontífice, queda representada por un cometa o una estrella sobre campo de azul, simbolizando el árbol del campo del escudo la unión de la tierra con el cielo. A la derecha, como no podría de ser de otra manera, tenemos un escudo episcopal. Corresponde al del Excmo. e Illmo. Sr. D. Fr. Joaquín Lluch y Garriga, arzobispo de Sevilla desde el 22 de junio de 1877, fallecido en 1882. Este fraile carmelita descalzo, OCD, que llegaría a ser cardenal, llevó en su escudo de armas simbología del Monte Carmelo, tal y como vemos en el ubicado en el paramento del arco toral del templo. Durante su mandato como arzobispo de Sevilla se restaura nuestra iglesia y testimonio de ello es el escudo heráldico suyo que viene a recordarlo.

Por último, en el centro del paramento y sobre la altura máxima del arco toral, tenemos el escudo de la parroquia de la Asunción, síntesis de su propia historia.

En él se destaca, en el primer y principal lugar de su campo, el anagrama de María timbrado de corona real y el todo rodeado de un círculo, propio de los escudos eclesiásticos.

De ninguna manera, este símbolo, posiblemente el más didáctico y sencillo de cuantos marianos se utilizaban en la heráldica, iba a faltar aquí.

Ya en documentos de la Baja Edad Media, he visto nombrar a la iglesia que ahora en 1879 se restauraba, iglesia mayor de Nuestra Señora Santa María, documentándose en la Edad Moderna estar dedicada a la Asunción de María,

devoción implantada por el Santo Rey Fernando en 1248 al reconquistar Sevilla.

La fiesta de la Asunción es “la fiesta de María”, la más solemne de las fiestas que la Iglesia celebra en su honor. Esta devoción es universal y multitud de iglesias tienen como titular a Nuestra Señora Santa María de la Asunción, como es el caso de Lora del Río.

Fue tras la conquista cristiana, una vez construida la iglesia mayor prioral sanjuanista de Lora, cuando ésta se dedicó a Nuestra Señora Santa María en el misterio de su Asunción, al que tanta devoción se tenía entonces, de la misma manera que la iglesia de Nuestra Señora Santa María, de Setefilla, fue dedicado al misterio de la Encarnación.

En Sevilla, el mayor templo de la cristiandad consagrado a la Asunción de María, es precisamente la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral Hispalense.

Las dos cartelas inferiores del escudo de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción también nos son muy conocidas por las cruces blancas sobre gules o rojo que ostentan, claramente sanjuanistas, recordándonos la vinculación histórica del templo con la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén y más concretamente con el convento sanjuanista consaburenses de Santa María del Monte, titular del antiguo priorato o encomienda menor de la iglesia.

En efecto, la cruz de la Orden de San Juan, podía ser latina, es decir, simple y llana, tal y como vemos en la cartela izquierda, que se llevaba en los estandartes sanjuanistas como emblema heráldico propio de la Orden, la más antigua de Europa, datada en 1130; y octogonal, cartela derecha, que fue la cruz que utilizó como armas nuestra villa, de ocho ángulos y ocho puntas, propia del hábito negro de los caballeros y religiosos o freires conventuales sanjuanistas, una cruz de brazos ensanchados y hendidos que tiene la forma de cuatro “V” unidas por sus vértices, de forma que cada brazo tiene dos puntas.

Si vuestro deseo es saber más sobre estas cruces, os remito al libro que escribí con Manuel Gamero Nieto sobre el escudo heráldico y la bandera de Lora del Río.

Vayamos, finalmente, a la inscripción latina del arco toral. Aquí escribieron lo siguiente: “DOMUS MEA DOMUS ORATIONIS VOCABITUR DICIT DOMINUS IN EA OMNIS QUI PETIT ACCIPIT ET QUI QUARERIT INVENIT ET PULSANTI APERIETUR”.

Salvo alguna variación, traduzco esta inscripción así: “MI CASA SERÁ LLAMADA CASA DE ORACIÓN DIJO EL SEÑOR. EN ELLA, TODO AQUÉL QUE PIDE, RECIBE; Y QUIEN BUSCA, HALLA; Y AL QUE LLAMA, SE LE ABRIRÁ”.

Este texto lo encontramos, aunque separado, en la Sagrada Biblia traducida de la Vulgata latina: “mi casa será llamada casa de oración” en el Antiguo (Isaías LVI, 7; Jeremías VII, 11) y Nuevo Testamento (Lucas XIX, 46; Mateo XXI, 13; Marcos XI, 17), y lo referido a la perseverancia en la oración en el Nuevo Testamento (Lucas XI, 10; Mateo VII, 8).

Unido pasó a ser una antífona cantada, gregoriana, como he visto en la liturgia de la dedicación de una iglesia (In Dedicacione Ecclesiae), concretamente durante la comunión.

Por tanto, y debido también a su importante carga docente, saco la conclusión de que fue escrita en el arco toral y cantada o rezada en la misa de la dedicación o consagración de la iglesia parroquial, una vez finalizadas las obras de restauración del año 1879 auspiciadas por don Manuel García Millán.

Pueden compartir si os ha gustado y lo desean hacer. Seguirán más artículos sobre don Manuel García Millán, todos ellos ya investigados y publicados por un servidor.

Muy buenos días tengan Vds. y gracias por leer.

Lora del Río, 24, octubre, 2020, en tiempos del Covid-19.

ESTILO